

Guayaquil, Abril 26 del 2002

Señores Accionistas:

INMOBILIARIA EDTMA S.A.

Ciudad.-

Cumplo con el deber de presentar a la Junta de Accionistas los estados financieros que debido al cese de actividades se encuentran sin movimientos, durante el año 2001. Por lo tanto de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la compañía y según lo que dispone la Ley de Compañías en vigencia y observando las obligaciones y atribuciones inherentes a mi cargo, someto a vuestra comprobación los Estados Financieros de INMOBILIARIA EDTMA S.A. al 31 de Diciembre de 2001.

Con la finalidad de que los Estados Financieros aquí expuestos sean de vuestra completa aceptación, quedo de ustedes.

Diego Caballero

GERENTE GENERAL

26 ABR. 2002

